**COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION**
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1**

# CONTRATO 153/2012

Entre la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 **"Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación"**, domiciliada en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Director del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe TCNEL DEM JULIO RUBEN FULLAONDO** con Cédula de Identidad Nº 977.444, nombrado por Orden General Nº 175 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 19 de septiembre del 2012,y la **Asesora Jurídica del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe CAP JM SANDRA J. GOMEZ de MOLINAS** denominada en adelante los **CONTRATANTES**, por una parte, y por la otra, la firma **BIOS INFORMATICA** con **RUC Nº2835748-5** domiciliada en las Calle José Asunción Flores Nº 3957 – Asunción - República del Paraguay, Teléfono **(021) 210.437** representada para este acto por el Sr. ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO con Cédula de Identidad Nº **2.835.748,** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

***CLAUSULAPRIMERA:*** **OBJETO**
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al suministro de los artículos adjudicados, que se detallan PLANILLA DE ADJUDICACION, y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

***CLAUSULA SEGUNDA:*** **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
2.1. Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros;
2.2. La Carta de Invitación y sus Anexos;
2.3. La Carta Oferta, la lista de precios unitarios y demás documentos presentados por el oferente;
2.3 Resolución de Adjudicación Nº 111 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 21 de diciembre de 2012.
2.4 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos, en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

***CLAUSULA TERCERA:*** **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el– **SUB GRUPO** 340 – BIENES DE CONSUMOS DE OFICINAS E INSUMOS, incluidos en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2012, por un monto total de **Gs. 42.910.000.-** (Guaraníes cuarenta y dos millones novecientos diez mil).
Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº **245852**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

**FIRMA: BIOS INFORMATICA**

| UNIDAD RESPONSABLE | MONTO ADJUDICADO |
|---|---|
| 2.3.8. O.G. 340 FF 10 Apoyo Logístico y Operacional a Unidades Estratégicas y Tácticas – Centro Financiero Nº 1 | Gs. 42.910.000.- |

***CLAUSULA CUARTA:*** **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa Nº 56/2012 para la **"Adquisición de Repuestos Informáticos"**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 "Comando en Jefe". La adjudicación fue realizada por Resolución de Adjudicación Nº 111 de las Fuerzas Militares, de fecha 21 de diciembre de 2012.

*Eliseo Gómez Romero*
*Gerente - Propietario*

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. CENTRO FINANCIERO DIRECCION NACION

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

# CONTRATO 153/2012

***CLAUSULA QUINTA:*** **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.**

***Lista de Bienes Adjudicados***

| ITEM | DESCRIPCION | MARCA | PROCEDENCIA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO | P. TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Disco Duro para almacenamiento | TOSHIBA | CHINA | 35 | 316.000 | 11.060.000 |
| 2 | Memoria RAM de 2 GB | KINGTON | CHINA | 35 | 60.000 | 2.100.000 |
| 3 | Placa Madre | ASROCK | CHINA | 35 | 310.000 | 10.850.000 |
| 4 | Procesador para computadora | INTEL | CHINA | 35 | 330.000 | 11.550.000 |
| 5 | Kit para Gabinete | SATELITE | CHINA | 35 | 190.000 | 6.650.000 |
| 6 | Supresor de Picos | SATELITE | CHINA | 35 | 20.000 | 700.000 |
| **Total** | | | | | | **42.910.000** |

El importe total a pagar por los bienes es por un monto total de **Gs. 42.910.000.-** (Guaraníes cuarenta y dos millones novecientos diez mil).

1. Los precios señalados en este documento, comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en los que incurra la CONTRATISTA en la ejecución del Contrato. Los precios cotizados por el Proveedor estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente formula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas;

Formula a aplicar:

$$Pr = P \times \frac{IPC_1}{IPC_0}$$

Dónde:

Pr = Precio Reajustado

P = Precio Adjudicado

$IPC_1$ = Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de entrega del suministro

$IPC_0$ = Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

El PROVEEDOR, solicitará por escrito a la CONVOCANTE el reajuste de precio exponiendo la causa del mismo.

El Banco y Número de cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es **BANCO NACIONAL DE FOMENTO CAJA DE AHORRO N° 00.0.110719/2.**

*Eliseo Gómez Romero*
*Gerente Propietario*

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

# CONTRATO 153/2012

En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en las formas prescritas en éste.

***CLAUSULA SEXTA:*** **DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 Inc. j, Ley N° 2051)**

| Ítem | Descripción | Especificaciones Técnicas |
|---|---|---|
| 1 | Disco duro para almacenamiento | Disco duro interno; interfaz SATA; Capacidad: 500 Gb; Formato: 3,5"; 7200 RPM. |
| 2 | Memoria RAM de 2 GB | Memoria RAM de 2 Gb, tipo DDR3, 1333 Mhz o superior |
| 3 | Placa madre | Placa madre socket LGA 1155; DDR3 compatible; LAN Gigabit; VGA y audio on board; puerto paralelo y serial onboard; mínimo 4 puertos usb en la parte trasera y 2 frontales; conexión p/ discos SATA; mínimo una ranura para expansión conexión tipo PCI (1 x PCI); mínimo una conexión p/ disco IDE; cable de datos IDE y SATA incluidos; instaladores incluidos |
| 4 | Procesador para computadoras | Procesador socket 1155 compatible; cantidad núcleo: >= 2; Cantidad de subprocesos: >= 4; Frecuencia 1.8 o superior, Cache 3.0 Mb o superior, DDR3 compatible |
| 5 | Kit Gabinete | Kit que incluye: gabinete, teclado, mouse óptico y parlantes; Fuente de alimentación eléctrica estándar de 220 voltios, todos los componentes de la misma marca, color básico negro e interfaz USB. |
| 6 | Supresor de picos | Mínimo para 6 conexiones; deberá contar interruptor único de corriente, fusible de protección de tensión y led indicador de paso de corriente; enchufe tipo B/americano, con tres polos (uno para conexión a tierra); color básico negro. |

***CLAUSULA SEPTIMA:*****VIGENCIA DEL CONTRATO.**
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción de la misma hasta el 31/12/2012.

***CLAUSULA OCTAVA:*****LUGAR, PLAZOY CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.**

8.1. La provisión de los bienesadjudicado podrá ser solicitada al proveedor a partir de la firma del presente contrato, a través de una **Orden de Compra**.
8.2. EL plazo de entrega de los bienes adjudicado será después de las **24 horas** de recepcionada la respectiva Orden de Compra por parte del Proveedor.
8.3. La orden de compra, para su validez, deberá estar firmada por el responsable del programa y subprograma presupuestario.
8.4. Una vez recibida la provisión de los bienes adjudicados la Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro, conforme a lo establecido en la Cláusula Quinta.
8.5. La falta de entrega en la provisión de los bienes por motivos de fuerza mayor (debidamente justificada por el proveedor) podrá ser prorrogable, previa aceptación de la convocante hasta **2 días hábiles**.
8.6. En caso de la no recepción de los bienes por parte del comité de recepción se redactará un "Acta de Rechazo", en el cual se expondrán las causas de la no recepción, consignando todo los detalles necesarios y la firma del proveedor y del comité de recepción. En caso de que el proveedor no firmase no invalidará el acta.
8.7. Para los casos de rechazo, si los hubiere, el plazo para la reposición de los bienes por parte del Proveedor será de **2 días hábiles** contados a partir de la fecha de la no recepción de mismos.

*Eliseo Gómez Romero*
*Gerente - Propietario*

8.8. El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de conformidad a las especificaciones técnicas, servicios conexos y demás disposiciones del presente Contrato.

**FISCALIZACION.**
El Comité de Recepción de Bienes adjudicados, actuando como representante autorizado de la contratante, ejercerá la fiscalización de los bienes proveídos por el PROVEEDOR, teniendo a su cargo, entre otras, las siguientes atribuciones

**a)** Inspeccionar que todos los bienes proveídos por el PROVEEDOR reúna las condiciones técnicas solicitada, verificar la calidad de las mismas y si satisfacen los requisitos del contrato, rechazando aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición.
**b)** Interpretar los requisitos del contrato y de los documentos que lo integran, en los puntos que eventualmente, sean discutidas o pasibles de doble interpretación.
**c)** Inspeccionar los bienes y recomendar a la contratante su recepción, firmando el Acta de Recepción Final, juntamente con el PROVEEDOR.
**d)** Examinar cualquier reclamo presentado por el PROVEEDOR y presentarlo al comprador con sus recomendaciones.
**e)** Verificar el sistema de seguridad para protección de bienes y personas.

***CLAUSULA NOVENA:*** **ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.**
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.**

**En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 20 días del mes de diciembre del 2012.**

BIOS Informática
INFORMATICA & COMUNICACIONES
RUC: 2835748-5 - Teléf. 200.301
.....
**ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO**
**PROPIETARIO**
**PROVEEDOR**

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. CENTRO FINANCIERO DIRECCION
.....
**JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES**
**TCNEL DEM DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1**
**CONTRATANTE**

.....
**SANDRA J. GOMEZ de MOLINAS**
**CAP JM ASESORA JURIDICA- Centro Financiero Nº 1**